



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 66

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1999  
SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE ABRIL DE 1999  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE  
SECRETARIOS, SENADORES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y GERARDO APOLINAR  
AQUINO, SEC. AD-HOC

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República, siendo las 4:20 horas de la tarde del día 13 (Trece) de abril del año 1999 (Mil Noveciento Noventa y Nueve), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Ramón Alburquerque : Presidente  
Jesús Vásquez Martínez : Vice-Presidente  
Dagoberto Rodríguez Adames : Secretario  
Gerardo Apolinar Aquino : Secretario Ad-Hoc  
José Rafael Abinader  
Bernardo Alemán Rodríguez  
Fernando F. Alvarez Bogaert  
Manuel Osias Arciniegas Paniagua  
Andrés Bautista García  
Vicente Arsenio Castillo  
Fabian Antonio Del Villar  
César A. Díaz Filpo  
Darío Antonio Gómez  
Julio Antonio González Burell  
José González Espinosa  
Rafael de Jesús Jiménez Castro  
Enrique López  
Domingo Enrique Martínez  
Juan Heriberto Medrano Basora  
Angel Dinócrata Pérez  
Milton Ray Guevara  
Bautista Antonio Rojas Gómez  
Iván Rondón Sánchez  
Antonio Rosario Pimentel (24)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: Ginnette Bournigal de Jiménez, Amable Aristy Castro (renunciante), José Hazim Frappier, Milagros Ortíz Bosch, Francisco Jiménez Reyes y Vicente Sánchez Baret (6)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 4:20 P.M.

( Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta ).

### LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: (NO HUBO)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.133, de fecha 06-4-99, remitiendo el contrato de venta,

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 66 DEL 13 DE ABRIL DE 1999 PAGINA 2

suscrito entre el Estado Dominicano y los Sucesores de Odila Tena Gerónimo, representados por la Sra. Sonia Matos, valorado en la suma de RD\$52,357.94, suscrito en fecha 12-2-86.

## OTRA CORRESPONDENCIA:

Mensaje No.4029 de fecha 22-3-99, del Ing. Amilcar Romero P., Secretario de Estado de Agricultura, solicitando la inclusión de una partida arancelaria con tasa 0 en el proyecto de ley que modifica la Ley General de Arancel de Aduanas.

Mensaje de fecha 23-3-99 de la Asociación Médica Dominicana, Inc. referente a la modificación de la Ley 36 Sobre Armas de Fuego.

Excusas de los Senadores José Hazim Frappier y Ginnette Bournigal de Jiménez.

## INFORMES LAS COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Presidente, es para informar que mañana a las 10:00 A.M. estará convocada la comisión de Deuda Pública para conocer los préstamos de 10 millones de pesos de Promipyme y 60 millones de pesos que está firmando. Debemos manifestarles que nos llegó el addendum remitido por la Secretaría de Estado de Finanzas con las correcciones donde se leía que se iba a pagar un 1% diario de mora.

SENADOR PRESIDENTE: Debo decir que 5 Senadores interesados en este préstamo de Promityme, nos solicitaron colocarlo en la Orden del Día, lo que los obliga a ellos a pedir que este préstamo pueda ser liberado del informe correspondiente, si se aprueba la liberación del informe, podría ser conocido hoy, por eso está en la agenda.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Yo quiero decirle Presidente que yo no conozco la agenda, entonces yo le voy a pedir a Ud. Presidente y a los Senadores que permitan que la comisión se reúna y rinda un informe.

SENADOR PRESIDENTE: Cuando eso llegue a su debate, no tengo ningún tipo de objeción.

SENADOR DARIO GOMEZ: ES PARA RENDIR LOS SIGUIENTES INFORMES: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión de Finanzas con relación al proyecto de ley mediante el cual se establece una pensión mensual del Estado Dominicano a favor de los ex miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional que fueron separados de las filas por el hecho de haber manifestado su oposición al golpe de Estado de 1963 y participado en los acontecimientos del mes de abril del año 1965. Este es un informe complementario que lo rendimos después de haber discutido en una segunda fase con los representantes de los ex miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Pedimos que este tema figure en la agenda de hoy a los fines de ser conocido en segunda lectura ya que los mismos están en dificultades económicas muy serias y a ellos les urge que este proyecto salga cuanto antes del Senado para que sea conocido en la Cámara de Diputados.

De la misma manera Presidente estamos presentando informes de varios terrenos de terrenos y apartamentos entre el Estado Dominicano y particulares, son los siguientes: Isidro Rodríguez Abreu, una porción de terreno de 550 metros<sup>2</sup>, dentro de la Parcela NO.110-Refor.780-Pte., D.C. No.4 del D. N.; María Mireya Rojas, una porción de terreno de 122.21 M2 dentro del Solar No.19 de la Manzana No.1881, del D.C.1 del D.N., Sector Los Mina, con un valor de RD\$21,386.75; Antonio Celestino Genao Cáceres, una porción de terreno de 322.10 M2. dentro de la Parcela No.154-Parte del D.C.No.15 del D.N., Solares 47, 48 y 49 y 1 de la Manz. U, Los Minas, valor: RD\$48,315.00.

José Pio Santana, una porción de terreno de 400.00 M2 dentro de la Parcela No.1-B-Ref. del D.C. No.6 del D.N. Hainamosa, valorado en la suma de RD\$48,000.00.

Otro Informe: Con relación a contrato de venta de terreno entre el CEA y los señores Ramón Antonio Delgado Bogaert y Luis Eduardo Delgado Moquete, una porción de terreno de 26 Has., 56 As. y 95 Cas, equivalentes a 422.50 tareas nacionales dentro de la Parcela No.61 del D.C. No.31 del D.N., Hato Nuevo, por un valor de RD\$253,500.00.

Otro informe: Contrato de venta entre el CEA y la Compañía Turair,

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 66 DEL 13 DE ABRIL DE 1999 PAGINA 3

C. por A., representada por el Sr. Juan Miguel Grisolia Pichardo, de una porción de terreno de 35,686.85 M2, dentro de la Parcela No.9 del D.C. No.19 del D.N., Solar No.6, Sección Jacagua, valorado en RD\$7,137,370.00.

Otro informe: Entre el Estado Dominicano y los Señores Andrés Báez Pérez, porción de terreno de 783.08 M2 dentro de la parcela No.217-B-8-Pte. del D.C. No.6 del D.N., Los Frailes, valor: RD\$97,885.00; Luis Darío Polanco Pérez, 3,759.00 M2 dentro de la Parcela No.115-Ref.Pte. del D.C. No.6 del D.N., Hainamosa, valor: RD\$140,962.50; Carlos Pagán, 179.48 M2, dentro de la Parcela No.1 del D.C. No. 12, del D. N., Pueblo Nuevo, Los Alcarrizos, valor: RD\$35,896.00; Zunilda Díaz Mota, 1,040.88 M2 dentro de la Parcela No. 118-Pte, del D.C. No.3, del D.N., Ens. Quisqueya, valor: RD\$416,352.00. y Cira Quisqueya Mariñez, 709.88 M2 dentro de la parcela No.38-Pte. del D.C. No.4, del D.N., ubicado en Los Cerros de Arroyo Hondo, valor: RD\$21,564.60.

Otro Informe: contrato de venta entre el Estado Dominicano y los señores Roberto Sánchez Lora, el Apto. 1-A, Edif. 22 del Proy. La Yuca. Los Ríos, ciudad, valor: RD\$40,000.00! Cristino Martínez Jiménez, el Apto. 2-1, Edif.3, Proy. Villas Olímpicas, ciudad, valor: RD\$53,835.45.; Jacqueline Emilia Segura, Apto. 101, Edif.80-C, Proy. Hainamosa, ciudad, valor: RD\$47,000.00; Melba Abad Vda. Morales, una porción de terreno de 568.59 M2 dentro de la Parcela No.118 del D.C. No.3, D.N., Ens. Quisqueya, valor: RD\$227,436.00; Mercedes Amalia Martínez, porción de terreno de 1,832.70 M2, dentro de la Parcela No.115-Ref.Pte. del D.C. No.6 del D.N. ubicada en Los Trinitarios, ciudad, valor: RD\$54,981.00; Camilo Rodríguez Pérez, una porción de terreno de 250.00 M2 dentro de la Parcela 1-B-Ref. del D.C. No.6 del D.N., en el Sector de Hainamosa, valor: RD\$30,000.00; Alberto Ant. Suriel, 142.84 M2 dentro de la Parcela No.122-A-1-Pte. del D.C. No.3 del D.N., ubicada en la Av. Jiménez de Moya, valor: RD\$64,278.00; Felix Andrés Méndez Saldaña, 444.32 M2 dentro de la Parcela No.150-B-Pte. del D.C. No.2 del D.N., ubicada en el barrio María Josefina Km. 8 1/2, Carretera Sánchez, valor: RD\$155,512.00; Hamlet Javier Espinal, 1,367.46 M2, dentro de la Parcela No.110-Ref.Pte. del D.C. No.4 del D. N., calle Guayubín, Los Ríos, valor: RD\$41,023.80; Simón Bolívar Calcaño Javier, 632.13 M2 dentro de la Parcela No.122-A-1-A-Pte. del D.C. No. 3 del D.N., Ens. Bella Vista, Valor: RD\$442,491.00; Mario de Js. Santos Tejada, 453.68 M2 dentro de la Parcela No.115-Ref. del D.C. No.6 del D.N., Sector Los Trinitarios, valor: RD\$47,636.10; Juan R. Garrido Fernández, 342.69 M2 de la Manzana 1836,31, solar No.12,233.59 M2, dentro del solar No.13,77.67M2, dentro del solar No.14 del D.C. No.1 del D.N., sector Bella Vista, valor: RD\$514,035.00; Santiago Mayor Berroa, 101.50 M2 dentro del Solar No.1, porción P, del D.C. No.1 del D. N., Sector María Auxiliadora, valor: RD\$20,300.00; Juliana Alt. Vásquez Avelo, 174.50 M2. dentro de la Parcela No. 154-Pte, del D.C. No. 15 del D.N., ubicado en Los Minas, valor: RD\$21,812.50; Marcelino Ramos Galvez, 175.94 M2, dentro de la Parcela No. 56-B-1-Pte del D.C. No.3 del D.N. del Sector Las Caobas, valor: RD\$35,188.00 y Congregación de las Hermanas Misioneras del Corazón de Jesus, representada por la Hermana Sor Ana Josefina Montilla Mendieta, donación de 3,942.62 M2 dentro de la Parcela No.130-Pte del D.C. No.15 del D. N., Los Minas, valor: RD\$492,827.50.

Otro informe: Contrato de venta de terreno de 3,143.04 M2 dentro de la Parcela No.512 del D.C. No.32 del D.N. en Andrés. Boca Chica, valor: RD\$31,430.40, suscrito entre el CEA y Ana Inés Polanco.

SENADOR RAY GUEVARA: Presidente, es para hacer reserva de un turno para luego rendir un informe.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Es para informar que las vistas públicas de Samaná, Nagua, Bonao y San Juan de la Maguana se celebraron con extraordinario éxito. En cada una de ellas participaron masivamente los habitantes de los municipios y de la común cabecera. Tenemos programado en la UCAMAIMA el próximo lunes a las 9:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde en POASIS eventos que está coordinando la Senadora Ortiz Bosch. Las vistas Pública que estaba programada para el día 16 en San Pedro de Macorís fue pospuesta para el 22 de abril a las 4:00 de la tarde en el Ayuntamiento local. El día 23 de abril a las 3:00 de la tarde vamos a tener las vistas públicas de Puerto Plata y a las 8:00 de ese mismo día la de Moca; el 24 a las 10:00 de la mañana vamos a estar en Valverde Mao; ese mismo día a las 4:00 de la tarde, en Dajabón; el 25 a las 10:00 de la mañana será la de Santiago Rodríguez y en Montecristy a las 4:00 de la tarde; el día primero de mayo vamos

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 66 DEL 13 DE ABRIL DE 1999 PAGINA 4

estar en New York.

Queremos invitar a la Comisión de Seguridad Social para los días 26 y 27 a las 10:00 de la mañana para comenzar a elaborar el informe definitivo de este proyecto de ley que tenemos como meta presentarlo el día 13 de mayo. Mañana tenemos una charla de seguridad social con Arismendi Díaz Santana en la Academia de las Ciencias; el miércoles 28 hay un seminario hacia un nuevo sistema de seguridad social al cual nos han invitado a exponer como panelista en adición al Secretario de Trabajo, los señores representantes de las administraciones de Fondos de Pensiones, entre otros.

Queremos decirles también que las vistas públicas programada para el domingo en Monte Plata ha sido pospuesta para el mes de mayo.

SENADOR BAUTISTA GARCIA: Es para presentar el siguiente informe: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Industria y Comercio del senado de la República en relación a la resolución mediante la cual se solicita al Poder Ejecutivo declarar el año 2,000 como Año del Desarrollo de la Frontera, presentado por los Senadores Rafael Jiménez Castro, Dagoberto Rodríguez Adames, Dario Gómez, Bernardo Alemán, Angel Pérez y Pérez y Manuel Arciniegas.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA).

SENADOR RAY GUEVARA: La Comisión Permanente de Justicia rinde su informe favorable al proyecto de ley por medio del cual el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, tendrá a partir de la promulgación de la presente ley dos Juzgados de Instrucción y tres Cámaras Penales. Ese proyecto fue presentado por el Senador Julio González Burell.

Solamente hay una ligera modificación que se leerá como sigue:

Queda eliminado el Art.2 modificando la secuencia de los articulados.

Así mismo, el artículo 3 que en lo adelante será el artículo 2, se leerá como sigue:

Art.2. Se encarga a la Suprema Corte de Justicia de la organización administrativa de ambas creaciones (Juzgado de Instrucción y de la Cámara Penal), y de la solicitud del nombramiento o designación del personal de apoyo que fuere necesario para laborar en las mismas.

De la misma forma se elimina el artículo 4 que en lo adelante será artículo 3 para que rija de la siguiente manera:

Artículo 3. La presente ley modifica cualquier ley o parte de ley que le sea contraria.

Tenemos también otro informe. (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República en torno al proyecto de ley de Autonomía Administrativa y Presupuestaria del Poder Judicial, presentado por la Senadora Milagros Ortíz Bosch.

(EL INFORME ES FAVORABLE)

Otro informe de la Comisión Especial designada para estudiar el proyecto de ley para aumentar el número de magistrados de la Junta Central Electoral a 7.

Sr. Presidente, nosotros queremos llamar la atención de los colegas Senadores sobre el hecho de que este informe de aumento de los miembros de la Junta Central Electoral se corresponde con el resultado del diálogo convocado por el Sr. Presidente de la República con los partidos políticos mayoritarios, con representación congresional; en esa virtud Mons. Agripino Núñez nos autorizó a presentar la versión recogida por los integrantes del diálogo y la comisión aceptó esa sugerencia, y nosotros vamos a solicitar que sea colocado en la agenda de hoy y sea aprobado en primera lectura.

SENADOR DEL VILLAR: Como Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, quiero informarles que esta comisión se reunió con varios sectores que conforman el sector de caficultores del país en varias ocasiones donde todos expusieron para enriquecer el proyecto presentado por los Senadores Vicente Castillo y González Espinosa.

Convocamos nuevamente para el próximo martes en la Junta Agro-Empresarial donde estarán los técnicos del café, para ver si en los próximos días podemos presentar el informe completo a este hemiciclo.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Lo que quiero es reafirmar dos convocatorias que están hechas para el día de mañana. La Comisión de Relaciones Exteriores se va a reunir a las 11:00 A.M. por una convocatoria expresa que tienen sus miembros a solicitud del Senador Abinader, y la Comisión de Turismo que está convocada para las 10:00

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL 13 DE ABRIL DE 1999 PAGINA 5

de la mañana, y que -incluso- tiene un tema que está en la agenda de hoy. La reunión de la semana pasada fracasó, pero entiendo Presidente que por conveniencia al orden de trabajo interno se espera que la comisión se reúna, vea el tema, se pronuncie antes de conocer el proyecto; y pedirle a la Comisión Agropecuaria -de la que no soy miembro, pero como mi provincia tiene sumo interés en el debate agropecuario- que si las reuniones no se realizan en el Senado, nunca los Senadores vamos a participar; que no se pueden mantener las reuniones fuera del recinto, porque si todas se van hacer en la Junta Agro-Empresarial, uno no tiene la oportunidad siempre de ir a ellas. Que las reuniones del proyecto del café, de por Dios se hagan dentro del recinto para nosotros poder expresar los puntos de vistas que tenemos. Es una sugerencia que le hago al Senador de San Juan porque la he hecho privadamente en varias ocasiones, pero no he tenido suerte. Espero que la tome en cuenta ahora. Muchas gracias.

SENADOR DEL VILLAR: Con mucho gusto aceptamos la sugerencia del Senador González Espinosa. Pero hicimos dos reuniones aquí en la Sala de Comisiones y no fueron ninguno, no obstante haber sido convocados.

## MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ: Es para solidarizarme con el Senador Dario Gómez, con relación al proyecto de ley de los ex militares constitucionalistas para que sea incluido en la Orden del Día; también quiero pedir Sr. Presidente y distinguidos colegas que el proyecto de ley que sometió el Senador Ray Guevara que aumenta los miembros de la Junta Central Electoral, se conozca de urgencia en el día de hoy.

(EL SENADOR ABINADER SE REFIRIO A UNA ENCUESTA DE LA HAMILTON STAFF PUBLICADA EN EL PERIODICO HOY, A CUYOS RESULTADOS SE OPUSO PORQUE LE DAN UNA TASA ALTA DE RECHAZO, Y RECORDO SU PARTICIPACION CONTRA LA TIRANIA TRUJILLISTA, ASI COMO SU RECHAZO AL GOLPE DE ESTADO CONTRA EL PROFESOR JUAN BOSCH EN EL AÑO 19963.

MANIFESTO QUE LOS GOLPISTAS LE OFRECIERON LA SECRETARIA DE FINANZAS, LO QUE EL RECHAZO PORQUE SIEMPRE HA MANTENIDO UNA CONDUCTA CIVILISTA Y DEMOCRATICA APEGADA A LA CONSTITUCION Y A LAS LEYES DEL PAIS.

RECORDO QUE LUCHO POR LA CONSECUCION DEL PRESUPUESTO DE MEDIO MILLON DE PESOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO EN EL AÑO 1969. DIJO QUE CONTRIBUYO A QUE EL GOBIERNO DE DON ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ RECUPERARA LOS 39 MILLONES DE DOLARES DEJADOS DE PAGAR AL FISCO POR LA GULFF AND WESTERN.

SIGNIFICO QUE SI EL PUEBLO LO TIENE CON EL MAS ALTO INDICE DE RECHAZO, ENTONCES VA A CAMBIAR DE VIDA Y SE CONVERTIRA EN UN SINVERGUENZA PORQUE ESE RECHAZO NO SE COMPADECE CON LA ACTITUD DE UN HOMBRE PATRIOTA Y CIVILISTA. DIJO QUE OPORTUNAMENTE VA A PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY PARA QUE SE CASTIGUE EL DETERIORO DE IMAGEN).

(EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA RESPALDA EN TODAS SUS PARTES LA INTERVENCION DEL SENADOR ABINADER Y DIJO QUE EN EL PAIS YA ES UNA TRADICION JUZGAR, DETERIORAR, MANIPULAR, TORCER LA VIDA HONRADA, LA ACTUACION RECTA, EL CARACTER PATRIOTICO Y DE SERVICIO A LA NACION DE SUS HOMBRES).

(EL SENADOR DARIO GOMEZ MANIFESTO QUE LA HAMILTON Y EL PERIODICO HOY DEBEN HACER UNA RECTIFICACION DE ESA ENCUESTA, PORQUE NO PUEDE ATRIBUIRSE EL MAS ALTO INDICE DE RECHAZO A UN HOMBRE DE LA CALIDAD DE RAFAEL ABINADER. TODO EL MUNDO CONOCE EL APRECIO QUE EL TIENE EN LA SOCIEDAD DOMINICANA. PIDIO AL PRESIDENTE DEL SENADO ENVIAR UNA CARTA A NOMBRE DEL SENADO A LA FIRMA HAMILTON Y AL PERIODICO HOY PARA QUE HAGAN LAS DEBIDAS ACLARACIONES EN CUANTO AL ENFOQUE DE ESA ENCUESTA).

(EL SENADOR JIMENEZ CASTRO TAMBIEN SE SOLIDARIZA CON EL SENADOR ABINADER Y DIJO QUE EL SENADO HAGA UN DOCUMENTO FIRMADO POR TODOS LOS SENADORES EN RECHAZO DE ESE ENFOQUE DE ESA FIRMA ENCUESTADORA)

(EL SENADOR BAUTISTA ROJA DIJO QUE EL BLOQUE DE SU PARTIDO TAMBIEN SE SOLIDARIZA CON EL SENADOR ABINADER, PORQUE SI HAY UN POLITICO QUE SE HA GANADO EL RESPETO DE TODAS LAS FUERZAS POLITICAS, SOCIALES Y ECONOMICAS, SE LLAMA JOSE RAFAEL ABINADER).

(EL SENADOR RAY GUEVARA TAMBIEN SE SOLIDARIZA CON EL SENADOR ABINADER

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 66 DEL 13 DE ABRIL DE 1999 PAGINA 6

Y DIJO QUE EL PUEBLO DE SANTIAGO QUE LO ELIGIO, DEMOSTRO EL AFECTO, EL CARIÑO Y EL RESPETO POR EL.

PRESENTO UN PROYECTO DE RESOLUCION PARA FORMULAR FERVIENTES VOTOS POR LA RAPIDA RECUPERACION DE LA SALUD DEL PROF. JUAN BOSCH, QUIEN SE ENCUENTRA EN CUBA DONDE RECIBE ATENCIONES MEDICAS.

INDICO QUE DICHA RESOLUCION TIENE FECHA DEL 30-3-99, PERO QUE ESO NO LE QUITA LA PERTINENCIA Y SOBRE TODO CREE QUE HAY QUE RECONCOER EL VALOR INMENSO DE ESE HOMBRE.

DEPOSITO POR SECRETARIA DICHA RESOLUCION DESPUES DE DARLE LECTURA Y SOLICITO QUE SEA COLOCADA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

(EL SENADOR ALVAREZ BOGAERT DIJO QUE TODOS DEBEMOS SENTIRNOS ORGULLOSOS DE TENER UN SENADOR COMO ABINADER, Y QUE EL MERECE TODO EL RESPETO DEL PAIS Y QUE NO SE ARREPIENTA DE SUS ACCIONES.

SOLICITO QUE EL PROYECTO DE LEY EN TORNO AL AUMENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, SE INCLUYA EN LA ORDEN DEL DIA, SI ES POSIBLE COMO PRIMER PUNTO DE LA AGENDA, YA QUE ES UN PROYECTO CONSENSUADO).

(EL SENADOR GONZALEZ BURELL DIJO QUE CREE QUE ESA ENCUESTA NO FUE A SANTIAGO. CONSIDERA QUE EN LA MISMA DEBE HABER UN ERROR DE IMAGEN Y QUE LO MAS LOGICO ES QUE EL SENADO LE EXIJA A LA FIRMA HAMILTON UN RECHEQUEO DE ESE CONTEO DE RECHAZO).

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Presidente, es para solidarizarnos con el colega Abinader y también para referirnos al punto No.3 de la Orden del Día de esta sesión, por la razón de que parece que se va a conocer el proyecto de ley que nosotros presentamos con los límites de parque nacionales. El miércoles pasado, a través de una invitación que nos hizo el Director de Parques Nacionales nos dimos cuenta allí que se está preparando un anteproyecto de un decreto -y nos dieron copias- con los mismos límites que nosotros presentamos en la legislatura pasada, el mismo proyecto, las mismas coordenadas, las mismas áreas reservadas para el turismo....

SENADOR PRESIDENTE: Senador, como ese proyecto está en la agenda, lo más lógico es que Ud. reserve sus juiciosos elementos para ese momento.

(EL SENADOR RONDON SANCHEZ SE SOLIDARIZA CON EL SENADOR ABINADER Y DECIRLE A EL QUE SU TASA DE RECHAZO ES CERO, QUE NO SE PREOCUPE POR ESO)

SENADOR PRESIDENTE: Antes de conocer la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

Los informes respecto de los contratos que rinde la Comisión de Finanzas

PARA UNA PROXIMA SESION.

El proyecto de resolución sometido por el Senador Ray Guevara en torno a formular fervientes votos por la rápida recuperación de la salud del Porof. Juan Bosch, vamos a someterlo a votación para ser incluido en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que se incluya en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Incluido (21 SENADORES PRESENTES)

Las excusas de los Senadores Milagros Ortíz Bosch y José Hazím.

TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

El informe que rinde la Comisión Especial designada para estudiar el proyecto de ley presentado por el Senador Ray Guevara, para aumentar los miembros de la Junta Central Electoral, de cinco a siete.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que se incluya en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

INTERNVINO EL SENADOR DARIO GOMEZ Y DIJO:

Presidente, nosotros queremos pedir que este proyecto se deje para una próxima sesión, ya que habemos varios Senadores que tenemos otras observaciones a la Ley Electoral, como por ejemplo el Art.22 que es un poco confuso, nosotros queremos presentar una propuesta donde se evite ese tipo de cuestionamientos que se produjeron ahora que trataban de confundir a la opinión pública. De la misma manera tenemos otras

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 66 DEL 13 DE ABRIL DE 1999. PAGINA 7

observaciones a la Ley Electoral que hemos estado estudiando y queremos tener la oportunidad de presentarlas ahora.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos decirles, que ésto es en primera lectura solamente, y para la segunda se pueden hacer las observaciones que se deseen.

SENADOR DARIO GOMEZ: Nosotros queremos que no se conozca en el día de hoy. Es una moción nuestra.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Es para seguir en ese mismo orden con la propuesta que hace el Senador Darío Gómez, en el sentido de que nosotros tenemos algunas sugerencias que hacer a ese proyecto. La sugerencia que nosotros queremos hacer es que los suplentes de los titulares de la Junta cumplen un horario de trabajo y ninguno ganan un centavo; entonces nosotros vamos a solicitar cuando se conozca el proyecto en segunda lectura que se les ponga un por ciento del sueldo que ganan los demás porque ellos tienen que trabajar.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Presidente, parece ser que a los colegas Senadores como que se les olvida que ellos tienen la potestad la prerrogativa de hacer nuevos proyectos de leyes. Todo lo que ellos han dicho exactamente cabe en un proyecto de ley. Si leemos el texto de ese proyecto, nos vamos a encontrar con que tenemos que hacer un nuevo proyecto completo, volverlo a mandar a la comisión para que se rinda un informe; entonces no es posible lo que ellos están pidiendo.

Pero además, nosotros creemos que, atendiendo al espíritu de concertación a que llegaron las organizaciones políticas, el Senado de la República lo menos que debe hacer es aprobar en primera lectura un proyecto de ley que nada tiene que ver con las modificaciones, y que es muy probable que la mayoría de los Senadores estemos de acuerdo en participar de ese nuevo proyecto de ley, porque lo que está planteando el Senador Darío Gómez sobre el artículo 22 de la Ley Electoral, es posible que nosotros estemos de acuerdo porque en la medida en que ese artículo esté más claro, nosotros estamos de acuerdo. Compartimos además que el personal completo sea un personal remunerado pago por la Junta Central Electoral y que esté incluido dentro del presupuesto de esa institución.

SENADOR RAY GUEVARA: Presidente, nosotros queremos decir que compartimos el espíritu de los Senadores que quieren modificar algunos artículos de la Ley Electoral. Nosotros también tenemos modificaciones a sugerir para esa ley, pero esto es un asunto que debemos reflexionar; esto es un asunto de importancia donde los actores del dialogo han hecho un gesto hacia el Senado de la República que debe ser interpretado como tal, decidiendo ellos que iban aprovechar la instancia senatorial para introducir los acuerdos que se habían logrado.

Nosotros no queremos ningún protagonismo ni nada de eso; nosotros pusimos el proyecto nuestro al servicio del dialogo, y el Presidente del PRD fue comisionado para enviarnos la redacción de lo propuesto y en esa virtud nosotros consideramos que al país le conviene. Yo estoy de acuerdo con el Senador Alvarez Bogaert de que ésto sea el primer punto de agenda. El país requiere tranquilidad y solución de un problema específico y el país no puede vernos a nosotros como que estamos tratando de postergar la solución a un problema que ha agobiado a la nación dominicana que deben resolver otros. De manera que yo quiero apelar, en nombre de la Dirección del PRD y en nombre de todos los dominicanos que quieren la solución de los problemas a que este Senado conozca y apruebe hoy ese proyecto en primera lectura.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Yo estoy de acuerdo con los planteamientos de los Senadores Enrique López y Darío Gómez, pero el Senado no puede ser obstáculo para que se cumpla lo tratado en el diálogo entre los principales partidos políticos.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Presidente, yo soy de los que cree que el diálogo fue excluyente; aquí hay tres partidos que no participaron; eso no invalida la decisión, pero ese no es el espíritu de estos tiempos porque no queremos ser plurales para nada más lo que queremos nosotros. No queremos ser transparente nada más cuando nos conviene. Peña nunca actuó así, siempre fue plural, siempre quiso que participaran la mayoría de los partidos representados, siempre incluyó a todos los que estaban en el Acuerdo de Santo Domingo; ese no fue el

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 66 DEL 13 DE ABRIL DE 1999 PAGINA 8

espíritu que primó ahora, y si queremos ser serios y responsables, tenemos que decir eso alante. No tenemos fuerza suficiente para impedirlo, ni queremos impedirlo; pero primero hay que reconocer que no se actuó con la pluralidad y el respeto al conjunto de sujetos que intervienen en la vida política del país; como tampoco fue plural ni proporcional, ni justa, ni equitativa la forma en que se asignaron los recursos de la ley que apoyó el financiamiento del Estado a los partidos políticos. Se lo repartieron entre ellos abusivamente, monopolicamente como siempre han querido actuar en el país. Así no se puede construir la democracia abierta, así no se puede construir la participación de todos, así no se respetan los derechos de todo el mundo; y yo tengo que decirlo así claro, categóricamente; ese no es el espíritu del Presidente de la Comisión de Justicia, ni se ha comportado así en este hemicycle, ni estoy acusando tampoco ni remotamente a nadie de que esté actuando así; pero hay que admitir que los hechos han sucedido así independientemente de la voluntad de los que estemos aquí sentado; y que hoy se ha pactado aumentarlo a siete; yo no quisiera que después se quiera aumentar a nueve. Si queremos hacer una reforma que produzca resultados para todos, hagámosla bien. Si los Senadores están de acuerdo, aceptemos que se lea en primera lectura y que se apruebe, y que mañana le hagamos dos enmiendas puntuales; eso no nos va hacer daño, pero sean flexibles con los que queremos más pluralidad, los que queremos que el espacio sea de todos en esta lucha por el bienestar del pueblo dominicano.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos hacer la siguiente salvedad: Los Senadores en ningún momento pierden su iniciativa de ley, está reconocida en la Constitución en el Artículo 38, y eso no podemos remediarlo ni cambiarlo.

El Senador que quiera, después que se apruebe en primera lectura, traer su modificación y si ésta es aceptada, está ejerciendo su derecho, pero nosotros estamos obligados a someterlo a votación para ver si se incluye en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este tema se incluya en la agenda de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Incluido. (23 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: El informe de la Comisión de Justicia en torno al proyecto de ley mediante el cual el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Prov. Duarte tenga dos juzgados a partir de la promulgación de la presente ley.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Justicia en torno al proyecto de ley de Autonomía Administrativa y Presupuestaria del Poder Judicial.

SENADOR PRESIDENTE: Está en la agenda.

El informe que rinde la Comisión de Industria y Comercio en relación a la resolución mediante la cual se solicita declarar al año 2,000 como Año del Desarrollo de la Frontera.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en conocerlo en el día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 Votos. Incluido (22 SENADORES PRESENTES)

SENADOR PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Finanzas en relación al contrato de venta de terreno intervenido entre el CEA y la Sra. Ana Inés Polanco.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El proyecto que envía la Asociación Médica Dominicana.

A LA COMISION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

La invitación que hace la Fundación Institucionalidad y Justicia al Senador Iván Rondón Sánchez.

EL SENADO LO AUTORIZA A TENER UNA BUENA PARTICIPACION EN ESE SEMINARIO HACIA UN NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL QUE SE CELEBRARA EL MIERCOLES 28-4-99.

La comunicación que envía el Presidente de la Cámara de Diputados en torno a la resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 12-2-86 entre el Estado Dominicano y los Sucesores de Odila Tena Gerónimo.

A LA COMISION DE FINANZAS.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 66 DEL 13 DE ABRIL DE 1999 PAGINA 9

El informe que rinde la Comisión de Finanzas respecto a una pensión del Estado en favor de los ex militares constitucionalistas.

PARA LA SESION DE MAÑANA COMO PRIMER PUNTO DE AGENDA.

## ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO MEDIANTE LA CUAL LA SECRETARIA DE ESTADO PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMERICA (SECIPI), OTORGA AL ESTADO DOMINICANO UN CREDITO REEMBOLSABLE POR UN IMPORTE MAXIMO DE 1,500,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESETAS) O SU EQUIVALENTE ESTIMADO EN US\$10,000,000.00 (DIEN MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) PARA LA EJECUCION DE UN FONDO DE MICROCREDITO, A TRAVES DEL PROGRAMA DE PROMOCION Y APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PROMIPYME), CON RECURSOS APORTADOS POR LA SECIPI, SUSCRITA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1998.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Nosotros ya hemos conversado con una gran parte de los colegas Senadores, y queremos pedir Presidente que se permita la participación de la Comisión de Deuda Pública para que estudiemos bien esos préstamos. Sabemos que es un préstamo bueno para el país y vamos a votar por él; en esa virtud solicitamos que ese préstamo se quede sobre la mesa para mañana, a fin de que venga con su informe.

SENADOR PRESIDENTE: Nosotros entendíamos que el préstamo era muy bien conocido, y lo incluimos en la agenda porque es postetad de que cuando cinco Senadores lo solicitan, incluirlo, pero la Sala es soberana.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Presidente, en la sesión del pasado miércoles cuando se conocía el préstamo de los 9.8 millones de dólares para la región nordeste del país, se quedó que ese tema se iba a conocer en el día de hoy a solicitud del Senador Darío Gómez. Se puso en la agenda en el día de hoy porque precisamente eso fue lo que se acordó.

Es un préstamo sumamente favorable para el país con un interés de 1.5% y tiene bastante tiempo aquí en el Senado. De manera que vamos a conocerlo en el día de hoy para darle salida a todas estas cosas que tenemos pendientes de conocer.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que se conozca en el día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

12 Votos a favor. (22 SENADORES PRESENTES).

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ SOLICITO UN RECONTEO DE VOTOS)

10 Votos a favor. (22 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Se aplaza para mañana este tema.

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY DE AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA DEL PODER JUDICIAL.

(EL SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Presidente, colegas Senadores, eventualmente yo aspiro que el Congreso Nacional también tenga una verdadera autonomía económica. Creo que la separación de Poderes no existe hasta que no hay una separación económica del Congreso y de la Justicia. Yo apelo a todos para que votemos masivamente por este proyecto.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: A nombre del bloque del PLD, queremos expresar nuestro respaldo al proyecto de ley que le daría al Poder Judicial la libertad de poder programar sus gastos y sus ingresos; creo que nuestro partido desde el Gobierno encabezado por el Dr. Leonel Fernández, ha querido darle al sistema judicial dominicano toda la institucionalidad posible y toda la independencia consagrada en nuestra Constitución.

Seguiremos trabajando y luchando por seguir creando esa independencia y por seguir fortaleciendo el sistema judicial dominicano. Estamos seguros que la única manera que tenemos los dominicanos de salir del

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 66 DEL 13 DE ABRIL DE 1999 PAGINA 10

atraso, de salir de muchas situaciones engorrosas por las que ha atravesado el país, es teniendo un Poder Judicial fuerte, un Poder Judicial independiente; en ese sentido el bloque del PLD está plenamente de acuerdo con el proyecto, no obstante vamos hacer una solicitud que nos hicieran a última hora, y es que aprobemos en primera lectura el proyecto de ley en el día de hoy y que en la segunda lectura Presidente le vamos a solicitar, para hacer algunos afinamientos de tipo técnico, sea programada, si es posible, para el próximo martes. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar en primera lectura el proyecto de ley que otorga autonomía administrativa y financiera al Poder Judicial, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Queda pendiente para mañana.

**TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS NUEVOS LIMITES DEFINITIVOS PARA EL PARQUE NACIONAL MONTECRISTI, LOS CUALES ESTARAN COMPRENDIDOS POR LAS COORDENADAS Y RUMBOS.**

SENADOR PRESIDENTE: Debemos hacer la salvedad de que colocamos este punto en la agenda porque el Senador de la Provincia de Montecristi hizo una invitación a su provincia; fue un apreciable número de Senadores, prácticamente todo el mundo está de acuerdo; parece que hay consenso entre las organizaciones ambientalistas, y ha habido un problema de que, el presidente de la Comisión Permanente de Turismo ha convocado varias veces y los Senadores no han estado presentes. En esas reuniones se hubiese podido conocer este tema. Como suficiente número de Senadores lo solicitó, estamos advirtiéndolo con este estilo de que se deben emitir los informes para que los temas no se nos mueran cuando son de alto interés para el país o para una región.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Presidente, como presidente de la Comisión de Turismo advertí en el turno de comisiones, que teníamos la comisión precisamente convocada para mañana a las 10:00 A.M.; que figura como tema de la comisión el proyecto de Montecristi, tengo conocimiento que el Poder Ejecutivo ha preparado a través del Director de Parques Nacionales, un proyecto de decreto fijando los límites del Polo Turístico de Montecristi y le anexa para esos propósitos lo que ellos llaman una zona de amortiguamiento; pero independientemente de ese problema, nuestro propósito es conocer el proyecto y despacharlo al hemisferio con el informe que entendamos de lugar. Tengo sumo interés en despachar todo cuanto haya ahí, pero yo me niego absolutamente actuar individualmente; mi formación no me permite hacer un informe sin el visto bueno de los demás compañeros de la comisión. No quiero verme envuelto en nada que pueda dar lugar a especulaciones o a interpretaciones que pudiesen ser torcidas. Por eso pienso que no tiene ninguna dificultad el proyecto de Montecristi, pero sería más saludable si mañana la mayoría de los miembros de la comisión nos encontramos a las 10:00 A.M.

SENADOR PRESIDENTE: Nosotros vamos a estar presente en la comisión para darle un respaldo solidario al Senador González Espinosa, Presidente de la Comisión de Turismo.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con dejar este tema sobre la mesa, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Dejado sobre la mesa este tema  
(21 SENADORES PRESENTES)

**CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR AL AÑO 2000 COMO AÑO DEL DESARROLLO DE LA FRONTERA.**

SENADOR PRESIDENTE: En realidad, declarar un año como tal, eso es una ley, no es un decreto, entonces lo que deben hacer es un proyecto de ley, porque declarar un año implica hacer mandatorio, colocar sobre una serie de cuestiones y esto tiene fuerza, y además si vamos a institucionalizar el país, hacerlo por ley.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 66 DEL 13 DE ABRIL DE 1999 PAGINA 11

SENADOR JIMENEZ CASTRO: Sr. Presidente, nosotros con la mejor intención que somos el autor de ese proyecto de resolución, entendíamos que era facultativo del Sr. Presidente de la República; sin embargo nos acogemos a cualquier sugerencia que pueda convenir a los fines y propósitos que buscamos mediante ese proyecto de resolución.

Sin embargo yo quiero motivar en cuanto al propósito del mismo. Si bien es cierto -y así lo saben los Senadores de esa franja fronteriza, porque lo vivimos en carne propia- de que real y efectivamente la frontera de nuestro país merece una mejor suerte. Y merece una mejor suerte porque nuestra Constitución de la República lo establece con claridad meridiana, que es de supremo y permanente interés nacional el desarrollo a lo largo y a lo ancho de toda la región fronteriza; no es menos cierto que hasta la fecha se ha concebido lo que se ha dicho de que la Constitución es simplemente un pedazo de papel. Y como real y efectivamente se inaugura la entrada del año 2000 en un nuevo milenio, nosotros desde esta curul, por el real y efectivo desarrollo de la zona fronteriza, lo estamos haciendo por el país, sencillamente porque desarrollar la frontera de nuestro país, es desarrollar el país. Frente a ese hecho, estimados colegas yo pido la solidaridad de todos Uds. para que de ser posible, convirtamos esto en un proyecto de ley y que más bien, bajo el estudio de la Comisión competente, podamos tener una pieza legislativa que dé lugar a que nuestra frontera sea desarrollada.

SENADOR PRESIDENTE: Esta resolución se puede aprobar, y si no hay reacción en uno ó dos meses de parte del Poder Ejecutivo, tomamos la iniciativa, hablamos con el Poder Ejecutivo y se inicia un proyecto de ley ya concertado.

Vamos a someterla a votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobada a unanimidad.

SENADOR JIMENEZ CASTRO: Presidente, nosotros solicitamos, de ser posible que lo publique en los medios de circulación nacional para que tenga mayor impacto.

SENADOR PRESIDENTE: Se lo vamos enviar de inmediato al Poder Ejecutivo y vamos hacer una nota de prensa para que no haya confusión, porque el hecho de que, como es una resolución si el Poder Ejecutivo no lo hace, no tendría vigencia. La prensa sabe que ya se aprobó, deberá hacer su trabajo, trabajo diligente que siempre hace.

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA EL NUMERO DE MAGISTRADOS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, DE 5 A 7 MIEMBROS.

SENADOR PRESIDENTE: Varios Senadores han expresado que quieren hacer propuesta para la segunda lectura.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Presidente, nosotros queremos comenzar nuestra intervención con una expresión de Fray Antón de Montesino: "Yo soy una voz que clama en el desierto"; queremos decir que todavía sangran nuestras heridas de hace 20 años cuando en 1978, los acuerdos y la tranquilidad del pueblo y todas esas artimañas que armó el Dr. Balaguer llevaron a que se violentara la voluntad popular. Todavía sangran nuestras heridas y yo creía que estaban curadas, pero la historia dominicana parece escribirse sobre la continuidad de la violación de la Constitución y de las leyes; y como hemos oído muchas veces a nuestro presidente decir: se viola la Constitución, se violan las leyes y luego se buscan acuerdos, acuerdos que solamente han favorecido al Dr. Joaquín Balaguer y nosotros creíamos superada la tragedia de la Máximo Gómez donde todo el mundo va arrodillarse reverente ante ese fenómeno de la historia que nosotros no sabemos con qué poder doblega a todos los dominicanos, con qué poder doblega a la Constitución y a las leyes. ¿Hasta cuándo este hombre va a tener sometido a este país a su voluntad?. Nosotros elegimos aquí con nuestros votos conscientes, responsable, cinco miembros en la Junta Central Electoral. Nosotros nos aseguramos de que eran hombres serios, probos y honestos; los elegimos de acuerdo con el mandato que nos da la Constitución de la República, y entonces se le antojó al Dr. Balaguer que había que hacer consenso y que había que hacer muchísimos disparates que en ninguna parte lo consagra la Constitución. Entonces comenzó un proceso de descrédito de esos jueces que nosotros

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 66 DEL 13 DE ABRIL DE 1999 PAGINA 12

elegimos, y toda esa mañosería conllevó nuevamente a que se sentaran tres partidos políticos en el Palacio Nacional, porque esos tres partidos políticos han decidido que ellos son el país, y para tranquilidad del país se juntaron los dueños de manera excluyente, de manera discriminatoria y vejatoria; porque el PRI es un partido legal, un partido auténtico, tiene representación en todos los estamentos de Poder; y si hay partidos políticos que no reclaman su derecho y asumen con sumisión el ultraje, no es esa la situación del PRI porque Jacobo Majluta nos enseñó a nosotros que los derechos hay que defenderlos, por eso no participó en esos acuerdos para modificar la Constitución en el 1994 de manera atropellada y absurda como otra situación más en la cual se colocan algunos dirigentes de partidos políticos por encima de la ley y por encima de la Constitución.

Nosotros creemos que nadie tiene el derecho de violentar las leyes y la Constitución. Cuando el 16 de Agosto nos juramentamos aquí con este reglamento interno, dijimos: "Juro por Dios, por la patria y por mi honor respetar la Constitución y las leyes, y cumplir digna y fielmente los demás deberes a mi cargo". Nosotros creemos que no debemos traicionar ese juramento, por esa razón rechazamos totalmente cualquier propuesta surgida de cualquier dirigente político aquí, con la excusa de traer tranquilidad al pueblo; la tranquilidad del pueblo vendrá cuando aquí se respete la Constitución y respeten las leyes y respeten las instituciones. La ley es dura pero es la ley, y como dijo el insigne mexicano Benito Juárez: "el respeto al derecho ajeno es la paz". Quizás mi voto sea el único en contra de que se modifique la Ley Electoral para complacer al Dr. Joaquín Balaguer o a quien sea. Nosotros queremos que conste en Acta nuestro voto en contra de violentar la Constitución de la República o violentar el derecho que tengo yo como Senador de la República a escoger los Jueces de la Junta Central Electoral. Si vamos acomodar la Constitución y las leyes cada vez que le venga en gana al Dr. Balaguer, que Dios proteja la patria. Tiene que surgir algún día en este país un grupo de hombres que estén decidido a cualquier sacrificio y que hagan que se imponga el imperio de la ley; sin ley no hay orden y sin orden no hay paz. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Felicitamos al distinguido colega por la magnífica intervención que ha hecho, pero le hacemos la observación de que no se trata de un proyecto que viole la Constitución, ni se trata tampoco de un proyecto que nos haya llegado desde fuera. Precisamente cuando el Senador Ray Guevara introdujo este proyecto también ejercía su derecho constitucional consagrado en el artículo 38, y respetamos su derecho a iniciativa de ley. Por eso fue que habíamos dicho -incluso- en la televisión que el Senado jamás va a renunciar a su prerrogativa; que aquí había un proyecto de ley que estaba pendiente de informe y cuanto podía hacer el Senado era rendir el informe correspondiente que es lo único que se ha hecho porque no vivimos aislados ni solos.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: primero quiero decirle al colega González Espinosa que estoy de acuerdo con su posición; que lo que él plantea es verdad. Al distinguido Senador de Hato Mayor decirle que no es una victoria del Dr. Balaguer, el Dr. Balaguer impugnó la presidencia de Morel Cerda e impugnó otros dos miembros más; que el Senado de la República, ejerciendo su derecho y sus prerrogativas constitucionales eligió cinco jueces; y que un Senador como Milton Ray Guevara, buscando una solución para que aquí hayan las condiciones de que el 16 de mayo se celebren elecciones sin ningún tipo de problemas, planteó con la concurrencia de una parte importante de todos nosotros de que podría agregarse dos miembros más de las mismas condiciones de los cinco que están.

Yo creo que el Senado sale fortalecido porque el pacto que se ha hecho entre los tres partidos, que como dice González Espinosa no estuvieron representado los partidos minoritarios - él tiene mucha razón- ha sido refrendar la posición del Senado, porque no nos han demandado que pidamos renuncia de los jueces de la Junta. Esto es un triunfo de la moderación, de la prudencia. Aceptando que a los partidos minoritarios entre los que estamos nosotros, no nos tomaron en consideración. Debo decir otra cosa, quien conoce el historial de mi vida sabe que yo no soy sumiso; me enfrenté al Dr. Balaguer en varias ocasiones en su partido, y dejé la segunda posición del Partido Reformista para ser segundo de Peña Gómez, de un Peña sano; es decir que yo no soy sumiso. Y para terminar, creo que el Senado sale triunfante de esto porque se ha respetado nuestra decisión; y las otras dos personas que van a ser nombradas como Jueces de la Junta, deben ser personas de la misma prestancia y de la misma integridad de los cinco que están.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL 13 DE ABRIL DE 1999 PAGINA 13

SENADOR RAY GUEVARA: Queremos expresar que respetamos los criterios que se pueden vertir aquí; esa es la democracia, por eso estamos nosotros aquí porque hay pluralismo.

Yo pienso que no tengo que recordar aquí que, nuestra posición expresada reiteradamente en el país y fuera del país ha sido la de que el Senado hizo una elección legítima, legal, constitucional de los jueces de la Junta Central Electoral.

Es más, nosotros publicamos un artículo en el periódico El Nacional de Ahora donde nos referimos a ese hecho y aportamos elementos de juicio que fueron tomados en consideración por organismos internacionales en torno a la elección de la Junta Central Electoral por parte del Senado de la República. Pero nosotros también -porque somos realistas y porque entendemos que el PLD representa un sector importante de la República, y porque entendemos que el PRSC representa un sector importante de la vida de los dominicanos, y porque entendemos que esos partidos tenían derecho a manifestarse siempre y cuando no se violase ni el espíritu ni la letra de la Constitución, y porque entendimos en su momento que esta Junta Central Electoral tenía tareas inmensas como lo dicen los considerandos de nuestro proyecto de ley- nosotros presentamos este proyecto que fue leído el lro.-2-99 cuando todavía no se veía una salida definitiva a los problemas que se estaban viviendo en el país.

Y nosotros señalamos también en este proyecto que las elecciones del 2002 se efectuarán por circunscripciones electorales, lo cual aumenta considerablemente la tarea de la Junta Central Electoral. Y nosotros dijimos además, que de conformidad a los artículos 82 y 84 de la Ley Electoral, los dominicanos residentes en el extranjero podrán ejercer el derecho al sufragio a partir del año 2000 para elegir al Presidente y Vicepresidente de la República.

Además señalamos en el último considerando lo siguiente: "Que diversos sectores eclesiásticos, de organizaciones populares, entidades de la sociedad civil y partidos políticos han reclamado la ampliación de la Junta Central Electoral elegida de manera constitucional, legal y legítima por el Senado de la República en el ejercicio de las atribuciones exclusivas que le confiere el artículo 23 de la Constitución de la República, con el objetivo de aumentar su representatividad, porque en el fondo lo que se está haciendo es aumentar la representatividad de la Junta Central Electoral.

De manera que cuando el diálogo de los partidos se inició, nosotros dijimos que para nosotros -valga la redundancia- ese diálogo estaba cojo porque entendíamos que las organizaciones políticas llamadas minoritarias habían sido excluidas y que tenían representación congressional importantes.

Nosotros pusimos nuestro proyecto al servicio del diálogo y les dijimos a los señores del diálogo que lo único que queremos es que respeten al Senado de la República porque como el Senado está apoderado de eso, se vería muy mal que al presidente del partido que tiene la mayoría en el Senado se mande un nuevo proyecto de ley, porque eso lo que sería es desconocer ya la vocación que tiene el Senado por su propia voluntad, porque si hubiese sido así, este proyecto no es recibido con buenos ojos como se recibió aquí; es decir que era impropio coartar ese derecho de expresión que tenía el Senado de la República.

Y yo debo decir que tanto el Presidente del PRD, como el Presidente de la República, como la alta dirección del PRSC y como la iglesia mediadora, estuvieron de acuerdo y entonces pues, nosotros procedimos a incorporar esto. Muchas gracias.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Primero de que, desde la instancia política a la que pertenezco planteé cuando se invitó al diálogo, que por qué no incluir a las demás organizaciones que tienen representación en el Congreso y a otras que no tienen representación, porque eso era conveniente para la democracia dominicana; pero no fue así, se entendió que estos tres partidos y el Gobierno recogen el sentir de la sociedad dominicana.

De todos modos, me siento satisfecho en el sentido de que se respetó lo que había sido la decisión del Senado de la República de elegir los jueces de la Junta Central Electoral, que al principio pues se entendió que nos íbamos a doblegar y que íbamos a irrespetar una decisión apegada a la ley y a la Constitución de la República y a decisiones propias de nosotros; pero fuimos coherentes, fuimos firmes y se nos dió la razón y ahí están los resultados, adicional nada más una representatividad mayor de la Junta Central Electoral al pueblo dominicano.

Reitero mi decisión de apoyar firmemente en esta primera lectura la recomendación que los partidos nos hacen. Y la parte que quiero

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 66 DEL 13 DE ABRIL DE 1999 PAGINA 14

adicionar es que, ¡que bien bonito hubiese sido ese diálogo; que, ¡que completo hubiese sido en sus primeras discusiones si se hubiera conocido el caso de La Liga Municipal Dominicana. para que el tribunal competente hasta que no declarese legal o ilegal una de las dos Asambleas existentes en la Liga, debió haberse designado una persona independiente que no fuesen ninguno de los dos que competían en el momento en que se produjeron las dos Asambleas. Ojalá la justicia, en manos de la cual está el expediente de la Liga Municipal Dominicana evacue la sentencia de lugar para que la tranquilidad sea mayor en esta sociedad tan preocupada y convulsionada. Gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Solamente queremos reservarnos el derecho que nos asiste como legislador, para que en la segunda lectura que se vaya hacer de este proyecto, nosotros podamos agregar un párrafo al artículo 8 de la Ley 275-97, y que a la vez podamos modificar el artículo 11 de la misma ley.

Nosotros entendemos que los suplentes de la Junta Central Electoral que tienen que trabajar y asistir a la misma, también se merecen una retribución porque brindan una función; en ese sentido nosotros vamos a permitirnos sugerir al distinguido colega Enrique Martínez de que no lo dejemos para mañana.

Por otra parte yo quiero decir que la posición de nuestro partido, de llegar a ese acuerdo fue fructífera, y que no ha sido un triunfo de Balaguer, Balaguer ha sido derrotado porque él lo que quería era la renuncia de los jueces de la Junta Central Electoral y la sensatez del PRD y la posición del Senado de la República dignamente representado por nuestro presidente que tenemos que reconocerlo porque honrar honra, tiene que ser un triunfo del Senado.

Yo me adhiero a las posiciones que han emanado de nuestros colegas de los partidos aliados, solamente difiero de ellos en cuanto al triunfo. Este ha sido un triunfo de la democracia, del país y del PRD y del Acuerdo de Santo Domingo.

En nombre del PRD -porque no están nuestros vocero y vicevocero- quiero decir que este proyecto hay que aprobarlo porque es un acuerdo que ha hecho nuestro partido.

Y por otra parte quiero felicitar al colega Milton Ray Guevara, proponente del proyecto porque tuvo la visión de ver más después de la curva, cuando presentó este proyecto antes de que se hablara de diálogo; él previó de que esta posición podía ser una salida para la tranquilidad del país. Muchas gracias.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Mis disparos no van contra Milton Ray Guevara, porque él precisamente se adelantó, buscó una solución, planteó por encima de las posiciones existentes en ese momento una posible salida; su iniciativa está dentro del artículo 38 de la Constitución; ahí no puede haber en consecuencia, una lógica de ataque al colega Ray Guevara. Pero también nosotros tenemos que saber que no se puede ofender la inteligencia de los demás, y no creo que esa sea su intención.

Pero la lógica de las cosas valen más que todas las lógicas. La premura del proyecto hoy no es la de febrero, la premura del proyecto hoy no es la del 22 de marzo, la premura del proyecto hoy es el resultado de lo que sucedió después de la presión ejercida. No le prestaron atención al proyecto cuando Ray Guevara lo trajo al hemiciclo, se consideró que era una maniobra porque había una obstinación en ese momento; había una negativa aceptar la decisión del Senado y se consideró que estábamos actuando obtusamente nosotros; que estábamos empecinados a no oír a nadie, y no era nada de eso; era que nos habíamos apegado única y exclusivamente a lo mandato de la Constitución.

No es nada más los dos jueces que están agregando ahí; se está nombrando también una supercomisión, que si los Jueces de la Junta Central Electoral aceptan ese rectorado tendremos los conflictos que tuvimos en el 86, en el 90 y en 94. César Estrella no aceptó el rectorado, Juan Sully Bonnelly tampoco lo aceptó. Lo que quiero es aprovechar esta oportunidad para alertar sobre esa situación, porque para qué nos sirven las experiencias en el país?, si cada vez que hemos tenido que nombrar una supercomisión ahí, han hecho ese desorden. Por qué si le tenemos confianza a los cinco no los dejamos, y ahora se quiere anexar dos jueces más para que los vigilen.

Si el diálogo ahora entiende que son honorables los cinco, para qué les hicieron una campaña de descrédito, para qué dijeron que el Senado los nombró y no oyó a nadie. Nosotros tenemos conciencia de que son

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 66 DEL 13 DE ABRIL DE 1999 PAGINA 15

gentes honorables; moralmente inobjetable, intelectualmente calificados; por eso señores, el deseo nuestro y la voluntad y la expresión que llevó al ilustre Senador de Samaná a presentar su propuesta fue buscando una salida; si finalmente ellos entienden que esa es la salida, tal vez la de los dos sea bienvenida.

Pero miren, el rectorado que le quieren montar a la Junta no es igual que el rectorado que le han querido montar a la Liga Municipal Dominicana; que por demás quieren envolver al Senador Andrés Bautista ahí dizque como supervisor de qué, cuando sus funciones no son compatibles tampoco con eso. Aquí hay que poner definitivamente la cosa clara, y el Secretario actual de la Liga, puesto a la fuerza, ayer se atrevió a decir que "ni Balaguer ni Leonel se atreven a pedirme a mí que renuncie", y nadie lo ha recriminado, y entonces se va a poner de cómico Andrés Bautista dizque a supervisar, a supervisar qué? O y los dineros que se entregan a los ayuntamientos, no es por el número de habitantes que tiene cada población?. No es así que lo establece la ley?.

Yo les pido a mis colegas Senadores que me acompañen junto con Enrique López y Darío Gómez con dos reformas que no modifican el contenido de esa ley, pero que la hacen más democrática, más equitativa, más justa; eso no perjudica la causa de la democracia en el país; eso no perjudica en nada al proceso electoral; eso no va a retardar en nada la ley. Entonces que mañana le anexemos el par de enmiendas en tres puntos específicos; y que también nosotros estamos dispuestos a contribuir con la paz, porque por eso es que hemos luchado en este país. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Presidente, yo creo que las intervenciones que han estado haciendo los colegas, podemos decir que son válidas, es posible que sean justas. De una forma u otra, quienes fueron al diálogo son representantes de nuestras organizaciones políticas; tal vez hoy querramos desconocer al Acuerdo de Santo Domingo, pero creo que han sido parte también de la gente con la que hemos estado de acuerdo en el caso de los partidos que forman el Acuerdo de Santo Domingo.

No creo que en Senado en estos momentos, nosotros sin tal vez conocer a fondo la intrínquilis de todo lo que se tuvo que hacer para llegar a estos acuerdos, nosotros vengamos acá hacer injertos, hacer algunas cosas en las que luego, pretendiendo hacer algo bien, estemos echándole un pelo al sancocho.

Hemos dicho que estamos de acuerdo en algunas de las propuestas que han hecho los Senadores; por qué no hacer y presentar en el día de mañana un proyecto de ley adicional al que se está presentando hoy?. Por qué necesariamente tenemos nosotros que meter en ese mismo proyecto de ley otros aspectos en los cuales ese proyecto nada tiene que ver?. Yo creo que el consenso al que se ha llegado es importante y tenemos que valorarlo; la sociedad civil ha recibido con gran satisfacción que las organizaciones políticas principales se hayan sentado y hayan llegado a algunos acuerdos.

Se suponen nuevas reuniones para conocer otros aspectos de la vida nacional, entonces el país en estos momentos está esperando del Senado de la República una respuesta positiva para que hagamos definitivos lo que son esos acuerdos, porque sólo nosotros podemos hacerlo.

Entonces no entorpecamos éstos en estos momentos, y se lo pido a los colegas Senadores, por qué no someter en el día de mañana un proyecto de ley diferente y en día de hoy aprobar en primera lectura sin discusión y sin injertos todo esto. Traer aquí a colación al Dr. Balaguer, vamos a dejar al Dr. Balaguer tranquilo por Dios. Vamos en estos momentos a dar respuesta positiva a una sociedad que espera tranquilidad, paz; y que sobre todo necesitamos la organización de unas elecciones del 16 de mayo del año 2000 que se correspondan con el interés nacional, pero sobre todo que puedan ser elecciones creíbles. Si se han nombrado o no comisiones y han sido aceptadas por todos los participantes, bueno vamos a ver qué resultados dan, porque si bien es cierto que a Estrella Sadhalá y a Sully Bonnelly no les nombraron comisiones, no menos cierto es que los jueces que estaban ahí fueron antes de ser consensuados. Pero esa no es la discusión de este momento, porque ya todas esas fueron discusiones de largas datas en ocho reuniones y la última tuvo diez horas; entonces el Senado debe responderle hoy al país aprobando este proyecto y sin injertos.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Nosotros habíamos manifestado que, con relación a la Junta Central Electoral no teníamos por qué volver a votar en este período, porque de una manera legítima, constitucional habíamos nombrado a cinco personas que nadie se ha atrevido a cuestionarlas desde el punto de vista moral, ni en capacidad; pero

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 66 DEL 13 DE ABRIL DE 1999 PAGINA 16

sabiendo nosotros que en este país hablamos de democracia y de un estado de derecho, pero que en la práctica eso está muy lejos de ser una realidad. Sabemos que ante la situación actual y, sintiéndonos orgullosos de ser miembro de este Senado y de que se mantuvo una posición digna ante los ojos del país luchando para que no se violara la Constitución y las leyes, y que esta decisión que yo voy a tomar hoy de votar para modificar la ley, cabe dentro de lo que es el marco legal porque se va a modificar la Ley Electoral; no se va a implantar un acuerdo de aposento que permitiera violar la Constitución. Y vamos apoyar esta modificación y tenemos que seguir luchando para que en este país algún día se respeten la ley y la Constitución, para que algún día podamos hablar en la práctica de que hay un verdadero estado de derecho.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Como tengo la confianza en los Senadores de que van acompañarnos -no en el injerto- sino en hacerla más democrática, y estimado Senador de La Romana, yo lo respaldo en esta hora para que tengamos interés de unirnos y dar soluciones.

SENADOR PRESIDENTE: Quiero hacer una aclaración. Nosotros aspiramos a vivir en un sistema político en que lo que la Constitución y las leyes manden no haya que discutirlo en cada momento en que haya que tomar una decisión.

Si los Senadores tienen derecho a proponer modificaciones, lo único que les vamos a pedir es prudencia, moderación, tacto y sentido político.

En su momento propongan aquella cuestión que no vaya en contra de lo que le pueda traer tranquilidad y paz al pueblo dominicano. Hemos sido, y hemos ido y hemos estado donde quiera que haya que enfrentar a los violadores; pero cuando se diga que vamos a trillar un camino de entendimiento también queremos estar en la vanguardia, porque combatiendo solamente no se construye la tranquilidad y la paz que necesita el pueblo dominicano para prosperar y alcanzar ese entendimiento y ese estado de derecho que tiene que fundamentarse en la tolerancia.

Y cuando se violen la leyes y la Constitución, volveremos hacer lo mismo, y lo haremos con más orgullo tal vez; pero ahora vamos a darle paso a la sensatez. El país espera mucho de este Senado. Por eso este Senado se va a pronunciar cuando alguien atenta contra la moral de un hombre como Don Rafael Abinader, decir que tiene determinada tasa de rechazo que no es verdad.

Vamos a someter a votación el proyecto de ley que aumenta el número de magistrados de la Junta Central Electoral.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO DEL PROYECTO)

Los señores Senadores que estén de acuerdo con este proyecto de ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado en primera lectura  
(20 SENADORES PRESENTES)

SENADOR PRESIDENTE: La presidencia del Senado quiere decir también que, como prima un sentido de entendimiento y de prudencia en este Senado, los Senadores que no han votado no es porque estén en contra del diálogo ni de su resultado, es que ellos van más allá de lo que nosotros hemos hecho; quieren que al Senado se le respete aún más porque la Junta se eligió constitucional, democrática y legalmente; por eso -para que no se vaya mal interpretar- que ellos no votan porque están en contra de la tranquilidad y la paz; lo que creen es que la tranquilidad y la paz se logran más fácilmente cumpliendo con la Constitución y las leyes.

**SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE FORMULA FERVIENTES VOTOS PARA LA RAPIDA RECUPERACION DE DON JUAN BOSCH, QUIEN ES UNO DE LOS MAS GRANDES LIDERES QUE HA TENIDO LA REPUBLICA EN EL PRESENTE SIGLO.**

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES LE DIO LECTURA AL CITADO PROYECTO DE RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: Nosotros queremos introducir un artículo. Yo creo que sería hermoso para él que fuera una comisión a Cuba a entregarle ese reconocimiento.

La comisión estará integrada por los senadores González Espinosa, Fernando Alvarez Bogaert, Iván Rondón Sánchez, Milton Ray Guevara y

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 66 DEL 13 DE ABRIL DE 1999 PAGINA 17

Manuel Osias Arciniega.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. HUBO SILENCIO.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Para mañana deberá prepararse una resolución en desagravio a Don Rafael Abinader. La resolución la prepararán los distinguidos senadores Dinócrata, Rafael Jiménez y Enrique Martínez.

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Hemos estado trabajando en la comisión designada por el Presidente del Senado en la organización de la visita del Sr. Presidente de Mexico; queremos pedirles a los señores Senadores los que no han enviado el listado de las personas invitadas por ellos, por favor lo envíen cuanto antes al Depto. de Protocolo o la Vicepresidencia para en el día de mañana entregarles las invitaciones a las personas invitadas por los Senadores.

SENADOR PRESIDENTE: Para mañana se reunirá la Comisión de Turismo que va a conocer el proyecto sobre los linderos de Montecristi, se reunirá también la Comisión de Deuda Pública para conocer varios temas pendientes.

Tenemos varios proyectos que hemos dejado para la inclusión. El proyecto de ley que le reconoce sus rangos y establece las pensiones a los militares constitucionalistas. Fue un acuerdo del Estado Dominicano, entonces negarles las pensiones a los militares constitucionalistas es una violación al acto institucional; además que fue un acuerdo internacional y nacional y este país -no creo- se beneficie violando las leyes. De toda manera este será un proyecto hecho para que no colida con el ejercicio de la Ley de Gasto Público actual. Se han hecho todas las previsiones para someterlo mañana y otros temas.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Hay que hacer contemplar en el proyecto de ley de dónde van apartir las pensisones, es decir del sueldo, porque ahora mismo en las Fuerzas Armadas si a Ud. lo pensionan, no es lo mismo que un pensionado de hace tres años. Sería bueno que se verificara eso con alguien más entendido en la materia para que se les dé una pensión más o menos digna.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto dice que entrará en vigencia el lro. de enero del año 2000; pero además de eso que deberá incluirse en la nueva ley de Gasto Público. Quiere decir que aprobándose no se crea ningún difuncionamiento, por otra parte que se acoge a la ley Organica de las Fuerzas Armadas.

El Sr. Cardenal nos llamó hace un tiempo y nos dijo que podíamos hacerlo público; que él patrocina los proyectos de leyes que vayan a compensar con pensiones más justas a las personas que viven de pensiones o jubilaciones, porque la iglesia se rinde ante el dolor de cómo viven esas gentes.

Se cierra esta sesión y se convoca para mañana a las 3:00 P.M.

HORA: 8:05 P.M.

Ramón Alburquerque

Dagoberto Rodríguez Adames  
Secretario.

Gerardo Apolinar Aquino  
Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO  
Taquígrafa-Parlamentaria.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_ PAGINA \_\_\_\_\_

